

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

CLASE I, participación del fondo **TRESSIS CARTERA ECO30, FI** (Código ISIN: ES0110485002)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 5300

La Gestora del fondo es TRESSIS GESTION, S. G. I. I. C., S. A. (Grupo gestora: TRESSIS, SV)

Objetivo y Política de Inversión

Asesor de inversión: COMITE ASESOR DEL EDITORIAL ECOPRENSA

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. RENTA VARIABLE INTERNACIONAL.

Objetivo de gestión: Invertir en renta variable internacional a través de una cartera diversificada y equiponderada de valores, sin estar referenciado a ningún índice de referencia.

Política de inversión:

Invierte al menos el 75% de la exposición total en compañías internacionales cotizadas de mediana y alta capitalización bursátil (al menos 5.000 millones de euros), siguiendo un criterio de análisis fundamental y cuantitativo (evolución de los beneficios, valoración absoluta y relativa, rentabilidad por dividendo y su sostenibilidad, etc.).

El objetivo es invertir en 30 valores de renta variable internacional de forma equiponderada, incluidos en la cesta de valores "Eco30", publicado por el diario elEconomista. es. El fondo tendrá escasa rotación y se modifica únicamente su cartera dos veces al año, sin perjuicio de movimientos puntuales por cuestiones técnicas (fusiones, p. ej.)

El riesgo de divisa puede llegar a ser el 100% de la exposición total.

El fondo puede invertir en países emergentes hasta el 100% del patrimonio.

La parte no expuesta en renta variable se invierte en activos de renta fija (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no, que sean líquidos), sin predeterminación de emisores (público o privado), rating de la emisión o emisor (pudiendo estar la totalidad de la exposición en a activos con baja calidad crediticia). Tampoco se prevé predeterminación sobre la duración de los activos.

El fondo puede invertir hasta un 10% de su patrimonio en otras IIC de carácter financiero que sean activo apto, armonizadas o no, pertenecientes o no al grupo de la entidad gestor.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% en activos que podrían introducir mayor riesgo que el resto de las inversiones, entre otros, por su de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 14:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a tres años.

Colectivo de inversores a los que se dirige: Contraparte elegible (seg. LMV) o que tengan contratado un servicio de gestión discrecional de carteras o de asesoramiento independiente con una entidad autorizada, o bien inviertan un min. 100000€.

Perfil de Riesgo y Remuneración

← Potencialmente menor rendimiento

Potencialmente mayor rendimiento →

La categoría "1" no significa que la inversión esté

← Menor riesgo

Mayor riesgo →

libre de riesgo.

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo que, no obstante puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? se trata de un fondo con alta exposición en renta variable y divisas, y por tanto expuesto a una volatilidad elevada.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos deducidos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	0,95%
Gastos deducidos del fondo en determinadas condiciones específicas	
Comisión sobre resultados	9% sobre Resultados

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

La cifra que aquí se muestra en relación con los gastos corrientes constituye una estimación de dichos gastos. El dato del TER se ha simulado debido a la constitución del fondo en 2018. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.

Rentabilidad Histórica

Los datos disponibles son insuficientes para proporcionar a los inversores una indicación de la rentabilidad histórica que resulte de utilidad.

Datos actualizados según el último informe anual disponible.

Información Práctica

El Depositario del fondo es: BANCO INVERISIS, S. A. (**Grupo:** BANCA MARCH)

Política remunerativa de la Sociedad Gestora: La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, pueden solicitarse gratuitamente a las entidades comercializadoras así como a la Sociedad Gestora junto con el folleto, que contiene el reglamento de gestión y un mayor detalle de la información, y los últimos informes trimestral y anual. También pueden ser consultados de forma gratuita por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en Boletín de cotización de la Bolsa de Madrid y en la página web www.tressisgestion.com.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

Este fondo está autorizado en España el 28/09/2018 y está supervisado por la CNMV.